



## AYUNTAMIENTO

### CASAS DE DON ANTONIO

*BOP-2016-3563 Delegación de funciones de Alcaldía*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2016, se acordó Delegar en D. FRANCISCO DEL PILAR MATEOS GARCÍA, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo comprendido desde el 22 al 28 de agosto de 2016, o de su incorporación, si esta es anterior.

Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Casas de Don Antonio, a 19 de agosto de 2016.

LA SECRETARIA.- (Accidental por sustitución)  
Josefa Muriel Macías